

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18674 REAL DECRETO 2022/1977, de 5 de agosto, por el que se nombra Secretario Parlamentario para las Relaciones con el Congreso y el Senado a don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del cinco de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Secretario Parlamentario para las relaciones con el Congreso y el Senado a don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Dado en Palma de Mallorca a cinco de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18675 REAL DECRETO 2023/1977, de 4 de julio, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián a don Jesús Martínez Calleja.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por traslación de don Maturino Rodríguez Mellado, a don Jesús Martínez Calleja, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la referida Audiencia.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

18676 REAL DECRETO 2024/1977, de 4 de julio, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional a don José Luis García Ancos.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo segundo y disposición adicional tercera del Real Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero,

Vengo en nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional a don José Luis García Ancos, que sirve igual cargo en la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

18677 REAL DECRETO 2025/1977, de 4 de julio, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Fernando Ledesma Bartret.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio

de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don Francisco Panchuelo Álvarez, y con antigüedad del día seis de junio del corriente año, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante, a don Fernando Ledesma Bartret, en situación de supernumerario, en la que continuará.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

18678 REAL DECRETO 2026/1977, de 4 de julio, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Julio Espárrago Saborid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Fernando Ledesma Bartret, que a ella ha sido promovido, y con antigüedad del día seis de junio del corriente año, a don Julio Espárrago Saborid, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada, en el que continuará.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

18679 ORDEN de 21 de junio de 1977 por la que se declara el reingreso en el Cuerpo Técnico-Administrativo, a extinguir, de este Ministerio a don Miguel Alonso Romero.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito que formula don Miguel Alonso Romero en petición de que se le reingrese en el Cuerpo Técnico-Administrativo, a extinguir, de este Ministerio, y

Resultando que convocada oposición a 18 plazas de Auxiliares Administrativos de este Ministerio por Orden de 7 de julio de 1932 («Gaceta» del 5) concurrió a ellas en calidad de opositor;

Resultando que en virtud de la propuesta formulada por el Tribunal examinador aprobó las mismas con el número 18, quedando en expectación de destino por no existir en ese momento vacante;

Resultando que por Resolución de 6 de junio de 1937 se le nombra Oficial de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo para cubrir vacante y por ser el número 1 de los aspirantes en expectación de destino con derecho a ocupar plazas de Oficiales del citado Cuerpo, tomando posesión de la misma el 7 de junio de ese mismo año;

Resultando que por Resolución de 1 de septiembre de 1939, y en aplicación de lo dispuesto en la Ley de 10 de febrero de dicho año y por no haber hecho su presentación en los plazos concedidos para la depuración de funcionarios, se consideró que la omisión en el cumplimiento de lo dispuesto suponía la renuncia voluntaria del interesado al derecho que le correspondía como aspirante a ingresar en el Cuerpo, decretándose su eliminación de la lista de aspirantes;